



Expediente: 8222/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JAIME MARIA FERNANDA DEL VALLE S/

COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **24/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JAIME, Maria Fernanda Del Valle-DEMANDADO

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 8222/23



H108012557229

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ JAIME MARIA FERNANDA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 8222/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferír de la Cuenta N°562209587628805 a la Cuenta Corriente Bancaria N° 314000002101053 (CBU) 2850140230000021010533 30-51799955-1 que la CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$10.665,56.- en concepto de capital. A tal fin ofíciese al BANCO MACRO S.A. Suc. Tribunales. . FDO: -ESDV-8222/23

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.